

ANEXO I; PRODUCTOS FINANCIEROS ESPECIALES PARA LOS COLEGIADOS ASOCIADOS DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE VALENCIA .

1. Cuenta Autónomo.

Cuenta corriente con condiciones financieras especiales dirigida a los Colegiados asociados del **Colegio de Economistas de Valencia** con el recibo del Autónomo domiciliado en Caixa Popular.

2. Cuenta Empresa.

Las empresas Colegiadas al **Colegio de Economistas de Valencia** tienen condiciones especiales en las cuentas que aperturen en **Caixa Popular**.

3. Productos Financieros.

Caixa Popular pone a disposición de los colegiados asociados del **Colegio de Economistas de Valencia** una gama de productos financieros con condiciones especiales. Entre ellos:

Préstamos: le ofrecemos la posibilidad de financiar su negocio con una gran variedad de préstamos a corto, medio y largo plazo, adaptando las condiciones para cada caso concreto, todo ello con el respaldo de un asesoramiento profesional.

Pólizas de Crédito: podrá disponer de la financiación deseada para cubrir sus necesidades de tesorería derivadas de la actividad de su negocio, los desfases entre cobros y pagos y la financiación de su circulante.

3. Medios de pago.

- TPV.

Cualquier modalidad que el colegiado necesite: GPRS, ADSL, WIFI o Virtual. Con este servicio se le permite a los colegiados del **Colegio de Economistas de Valencia** cobrar con tarjeta los distintos productos y servicios que se les ofrezcan evitándose de esta manera el manejo del efectivo con las ventajas que esto supone: posibilidades de robo, control de ingresos...

- TPV Tarifa Variable:

Con esta modalidad la empresa únicamente pagará una comisión del 0,30% de aquello que facture, sin mínimos por operación.

- Tarifa Plana TPV:

El colegiado pagará únicamente una cuota mensual fija (tarifa plana) en función del tramo de facturación elegido por él mismo.

Ofrecemos al colegiado cinco opciones diferentes de Tarifa Plana, en función de la cuota mensual y facturación anual máxima que genere el negocio.

- Cesta TPV:

Condiciones especiales en la tasa de descuento; **0,25%**, siempre y cuando el colegiado contrate alguno de los siguientes productos; **Seguro Multi-riesgo Comercio, Seguro ILT Autónomos,**

Fondo de inversión (saldo mínimo mensual 5.000€) **y/o un Plan de Pensiones** (saldo mínimo mensual 5.000€).

- Finanzás* (Excepto sectores excluidos por la entidad).

Este producto financiero permite ofrecer al cliente facilidad de pago en la contratación de servicios, de una manera directa y sencilla. El cliente contrata el préstamo en el mismo establecimiento, sin necesidad de tener cuenta abierta en Caixa Popular.

Características del producto:

Documentación requerida

- DNI en vigor de la persona a financiar.
- Justificando bancario de la cuenta de cargo con la aparición del titular y el IBAN completo.
- Justificando de ingreso.

Procedimiento

- Son préstamos automáticos on-line realizados desde el mismo comercio, sin necesidad que el cliente final (Consumidor) tenga que desplazarse a ninguna Entidad financiera.
- La respuesta de la financiación es inmediata. Disponiendo de dos vías alternativas de grabación de las operaciones:

**WEB www.finanzasconsumo.com
CALL-CENTER gratuito 96 200 05 37.**

- Una vez el dictamen con resultado PROCESADO la firma de los documentos se recoge digitalmente sin necesidad de impresión o manipulación de papel.
- Llegan los documentos al correo electrónico disponible en el dispositivo móvil del cliente junto con un código para la validación de la firma.
- Momento en el cual se envía esta validación en el centro de pago de Finanzas para el proceso de tramitación de la operación.
- Método muy sencillo, guiado por gestor personalizado.
- Posibilidad de realizar la firma manual imprimiendo los documentos y enviándolos escaneados al gestor personal.
- Una vez realizado el pago, el importe de la financiación se abonará en una cuenta de la empresa colegiada en Caixa Popular.
- Caixa Popular se encargará de la gestión del cobro del préstamo a través de cargos mensuales en la cuenta que el cliente tenga en su Entidad habitual.

Ventajas para los Colegiados

- Condiciones preferentes.

- Asignación Gestor personal.
- Proximidad. Poniendo a su disposición una amplia red de oficinas

- Tarjeta de Compra Local para pagar hasta en 6 meses sin intereses (TCL).

- Instrumento que facilita la financiación de las compras a los Clientes del Comercio.
- Herramienta que permite al Comercio Fidelizar y Vincular a su Cliente.
- El riesgo de las operaciones es asumido por Caixa Popular.
- Tarjeta GRATUITA el 1er año. A partir del 2º año, seguirá siendo gratuita con tan solo realizar 1 compra anual en cualquier Comercio asociado.
- Domiciliación del pago de la tarjeta en cualquier entidad.
- Financiación hasta 6 meses sin intereses.
- Podrás localizar a los más de 8.000 comercios adheridos a nuestro plan de compra local en www.tarjetacomerciolocal.es o en la app "cxa pop compra local". Disponible tanto para Android como para iOS.
- Diferénciate. Esta tarjeta es de uso exclusivo para nuestros comercios.
- Aumenta tus ventas. Gana visibilidad apareciendo en nuestra web y en la App de la tarjeta.

4. Aplicativos para gestionar el Negocio.

Ruralvia Mi Negocio.

Caixa Popular pone a disposición de los usuarios de Ruralvía con TPV de la entidad instalado en su comercio una herramienta para poder consultar y gestionar cómodamente desde el teléfono móvil su propio negocio, en lo que a medios de pago se refiere.

Esta aplicación tiene diversas utilidades, entre ellas:

- Evolución de tu negocio; observa cómo crece tu negocio respecto al mismo periodo del año anterior gracias a las gráficas comparativas en términos de facturación por días, facturación por horas, operaciones por importe y denegaciones...
- Liquidaciones; información en formato gráfico o lista de las liquidaciones por ventas con datos del día o bien en un periodo de fechas.
- Ventas de las últimas 24 horas con desglose de operaciones y detalle de las mismas.
- Multidivisa; servicio que le permite a tus clientes pagar las compras con tarjeta en su moneda, conociendo en ese momento el importe final que se le cargará.

Tu negocio seguirá recibiendo los abonos en euros y podrás aumentar tus ingresos gracias a este servicio.

5. Ahorro/Previsión.

- Plan de Previsión Asegurado.

Para disponer en el momento de la jubilación de un capital o una renta periódica que permite al titular complementar la pensión de la Seguridad Social.

Las aportaciones realizadas por el titular al plan están garantizadas con lo que no se ven disminuidas por movimientos de los mercados financieros a la baja.

Además actualmente el titular se podrá beneficiar de unas excelentes ventajas fiscales.

- Planes de Pensiones.

Para disponer en el momento de la jubilación de un capital o una renta periódica que permite al titular complementar la pensión de la Seguridad Social.

Además actualmente el titular se podrá beneficiar de unas excelentes ventajas fiscales.

- Para rentabilizar la tesorería.

- Fondos de Inversión y Depósitos Estructurados: Amplia gama de Fondos de Inversión y Depósitos Estructurados que dan la posibilidad de obtener una alta rentabilidad.
- Servicios de Valores Nacionales e Internacionales: Para que puedas gestionar a través de Internet la compra-venta de valores.
- Servicio de gestión discrecional de carteras: Servicio por el cual, nuestros profesionales se encargan, de asesorarte y gestionar tu patrimonio, buscando siempre las mejores inversiones para que obtengas la máxima rentabilidad en cada momento, llevando un seguimiento de las mismas, de manera que el cliente se libere de gestionar constantemente su cartera de inversiones.

6. Seguros.

Nuestro principal objetivo es ayudar a nuestros clientes. Disponemos de un área de seguros que os puede asesorar y satisfacer todas sus necesidades aseguradoras, como pueden ser:

- Seguros Comercio para las instalaciones
- Seguros de Responsabilidad Civil (Actividad y Administradores)
- Seguros personales para el colectivo (Accidentes y Vida)

Ofrecemos realizar un análisis de las necesidades y coberturas que podáis necesitar, de forma que el profesional os indique si estáis bien asegurados o necesitáis realizar algún ajuste. Siempre ofreciándoos las mejores coberturas para vuestras asociaciones.

Y en prueba de conformidad, se firma el presente anexo por duplicado en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Por Caixa Popular

D. Leopoldo Delgado Pérez

**Por el Colegio de Economistas de
Valencia**

D. Juan José Enríquez Barbé